



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL
ESTADO

Asunción, 16 de marzo del 2021

Dictamen N° 115 - 20/21
Expediente N° 20 - 6315

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:


Vuestra comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la **ratificación en la aprobación de la Honorable Cámara de Senadores** con relación al Proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN AL SEGURO SOCIAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATADOS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM) Y DE LOS JUBILADOS QUE HAYAN PRESTADO SERVICIO EN DICHA REPARTICIÓN”**, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.566 de fecha 10 de noviembre de 2020

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- | | |
|--|------------|
| 1) Senador Abel Alcides González Ramírez | Presidente |
| 2) Senador Pedro Arturo Santa Cruz | Relator |

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.


Econ. Rolando Duarte Mussi
Director de Comisión